

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2019.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **treinta** minutos, del día **veintiocho de enero de dos mil diecinueve**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mí, la Secretaria, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Antonio Enrique Garzón Ruiz. (P.S.O.E.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.



Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de doña María Luisa Guijo Benitez, del Grupo Municipal del Partido Popular y el señor Interventor accidental, don José María Santervás Castilla, quienes justificaron previamente su ausencia, por motivos personales.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Don Juan Bautista Escribano Alba, Concejal de Cultura del Partido Popular, dio lectura al siguiente Manifiesto:

“Vivas, libres y sin miedo nos queremos.”

Este lema identifica el sentir común de todas las mujeres ante la violencia género, porque aunque seamos conscientes, de los asesinatos que, día a día, se cometen contra vosotras, no deberíamos referiros como un número, una estadística, o un porcentaje; que, aunque visibiliza la situación real, sirviendo de soporte a las medidas que se adoptan para erradicar esta mácula, no queremos que vuestros nombres, vuestra vida, vuestra historia, quede en el olvido.

Más que el reconocimiento de un minuto, queremos el conocimiento de vuestro paso por la vida, sesgada a manos de quien no os respeta, os violenta y os asesina. Dejándoos en la mayoría de los casos, sin vuestros hijos e hijas, cortando el hilo invisible más fraterno, más humano. O, encontrándoos, Incluso, ya, en estos últimos tiempos, con el asesinato de vuestros hijos e hijas, arrancándoos de vuestras entrañas, lo más sagrado, la prolongación de vuestra vida, la carne de vuestra carne.

Tanto en un caso como en otro, el ultraje nos afecta a toda la ciudadanía, por lo que no nos debe llevar a la resignación, ni a la abnegación.

Esta noche, con este ínfimo momento, queremos dar lectura a las víctimas y deciros que:

Alexia Paola Carralero, tenía 38 años, trabajaba en el bar Gredos en el pueblo de Vicálvaro (Madrid), estaba casada sin hijos. Día a día, maquillaba su rostro de las palizas continuas que le daba su marido. Nunca había denunciado. Fue la última víctima de violencia de género, declarada, en el año 2019, pues aunque murió el 30 de noviembre, su asesinato por violencia se reconoció en diciembre.

Mónica Linde y Quiara, madre e hija, fueron asesinadas el día de Reyes en Esplugas de Llobregat (Barcelona). Mónica era coordinadora de vuelos. A su 28 años, su instagran estaba repleto de fotos de viajes, de risas, y sobre todo, compartiendo sus momentos con sus amigos y su hija de 3 años. Estaba tramitando su separación. Ambas son las primeras víctimas de violencia de género de este año 2020.

A poco kilómetros de nuestra localidad, en PuertoLLano, Olga Savenchuk, Tenía 61 años, era ingeniera. Llegó hace dos décadas a España desde Ucrania en busca de una nueva vida. Se estableció en Albacete, trasladándose a Puertollano años después para convivir con quien más tarde la asesinó con 4 disparos, el 12 de este mes. No había denuncias previas.

Código seguro de verificación (CSV):

8D0B CB80 34AE 2844 3620



8D0BCB8034AE28443620

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 5/2/2020

Nos crea impotencia e inseguridad cuando quien comete el asesinato es un agente de las fuerzas y cuerpos de seguridad, **Judith** murió por dos tiros en la cabeza, el día 18 de enero, perpetrados por su exmarido, Mosso de Excuadra, suicidándose después. Ella tenía 29 años, estaba haciendo prácticas de auxiliar de enfermería, no tenía menores a su cargo. Vivía con su madre en Tarrasa (Barcelona).

Liliana Mateescu llegó con su pareja desde Rumanía en el 2006, estableciéndose en la Puebla de Almoradiel de Toledo. Tuvo un hijo y una hija de 11 y 14 años. Su trabajo diario era el cuidado de ancianos y limpieza de casas. El mismo día que iniciaba un trabajo nuevo, como empaquetadora, fue asesinada el día 22 de enero por su marido. Tenía 43 años.

Y este mismo día, 22 de enero, se produce la primera víctima de violencia de género en nuestra comunidad autónoma, **María concepción**, de 73 años, muerta a cuchilladas , en Caniles, Granada, por el asesino confeso de su marido. No tenía hijos.

Este último Sábado, el 25 de enero, **Manuela Iglesias** muerta a manos de su marido, por varias cuchilladas, en A Pastoriza (Lugo). Jubilada, después de haber llevado la explotación ganadera, tenía una intensa vida social en su pueblo. Tampoco, había habido denuncias previas. Es el primer crimen del año, por violencia machista en Galicia.

Y hoy mismo, hemos tenido conocimiento de la muerte de **Rosa**, en San Joan Despi (Barcelona), tiene una hija de 15 años y llevaba viviendo con su actual pareja 4 años.

Juan Bautista Escribano Alba. Concejál de Cultura

El Consistorio y personal congregado, le dedicó un emotivo aplauso.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende el presente Acta a veintiocho de enero de dos mil veinte, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

8D0B CB80 34AE 2844 3620



8D0BCB8034AE28443620

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 5/2/2020